

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Jarafuel

2025/11512 *Anuncio del Ayuntamiento de Jarafuel sobre la aprobación la aprobación inicial del II Plan Municipal de Igualdad.*

ANUNCIO

Habiéndose instruido el expediente de aprobación de II Plan Municipal de Igualdad, y tras Decreto de Alcaldía número 424 de fecha 22 septiembre de 2025, por el cual se ordena someter a información pública por el plazo de veinte días a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente. El II Plan Municipal de Igualdad estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://www.jarafuel.es/>.

Jarafuel, 25 de septiembre de 2025.—El alcalde-presidente, Fernando García Martínez.

